



JUEVES 18 DE JUNIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVI - N° 140
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 3
Sociedades Comerciales	Pag. 3

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS

El Centro de Jubilados y Pensionados "Los Abuelos" convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (reprogramada por COVID19) que se llevará a cabo el día 17 de Julio de 2020, a las 17 hrs, en la sede social sita en calle Tomás A Edison N° 416 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria – 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico , cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 – 3) Nombramiento de la Comisión Escrutadora - 4) Reelección y Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas – 5) Autorización aumento de Cuota Social – 6) Establecer día y hora de la primer reunión de la Comisión Directiva – Fdo: La Secretaría -

3 días - N° 260921 - s/c - 19/06/2020 - BOE

CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA. La Comisión Directiva de la CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA, convoca a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria, el día 29 de Junio de 2020 a las 18 hs, con modalidad a distancia, por Sistema de Videoconferencia ZOOM. El Orden del Día de la constará de los siguientes puntos: Punto 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2019, e informe de la comisión revisora de cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: Un Presidente por dos años de mandatos, Seis Vocales Titulares por dos años

de mandato, tres Vocales Suplentes por dos años de mandato, un vocal suplente por un año de mandato, y dos integrantes de la Comisión Revisora de Cuenta por un año de mandato. Punto 4) Actualización Cuota Societaria. Otorgamiento de autorizaciones: En razón de tratarse de una Asamblea con modalidad a distancia (autorizada por Res. 25 DIPJ de fecha 02.04.2020), la misma será celebrada mediante la plataforma digital de videoconferencias ZOOM con ajuste a los requisitos, exigencias y alcances de la normativa citada. Se accede a la sesión a través de la referida plataforma, con el ID DE REUNIÓN y CLAVE que serán enviadas por correo electrónico a los socios que confirmen su asistencia a la casilla comunicacion@cimcc.org.ar.

3 días - N° 260908 - \$ 3702,90 - 19/06/2020 - BOE

FUTURO - PORVENIR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 98 de la Comisión Directiva de fecha 18-05-2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2020, a las 20 horas, en sede social sita en calle Aviator Almonacid N° 6415, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31/12/2019; y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 261205 - s/c - 22/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEFENSORES DEL HOSPITAL JOSÉ B. ITURRASPE

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Por Acta N° 120 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Junio de 2020, se convoca a los Señores asociados para el día 30 de Julio de 2020, a las 20 hs. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en calle Brigadier Bustos N° 1100, San Francisco, provincia de Córdoba, para

tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta respectiva. 2) Consideraciones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas, correspondiente al ejercicio N° 13, finalizado el 31 de Diciembre de 2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas- San Francisco, Junio 2020.

3 días - N° 261256 - s/c - 22/06/2020 - BOE

CENTRO UNIÓN ISRAELITA DE CORDOBA

El Centro Unión Israelita de Córdoba CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de julio de 2020 a las 18.00 horas en calle Alvear n° 254 de la Ciudad de Córdoba. Si a la hora indicada no se consiguiese quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 19:00 horas. Orden del Día: 1º) Designación de tres (3) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2º) En función de requerimiento de la DIPJ por vía de observación parcial en trámite registral asambleario, considerar la modificación del Estatuto de la entidad, en lo pertinente en particular y en general los siguientes tópicos: Tipificar correctamente el tipo asociativo (art. 2); Actualizar la denominación de los establecimientos escolares de titularidad de la entidad, conforme su denominación oficial y específica bajo las cuales fueron registrados ante las autoridades y organismos oficiales competentes en la materia (art. 2, inc. 2º e inc. 10º); Suprimir menciones sobre intereses morales y valores morales (art. 2, inc. 1º, inc. 3º e inc. 8º); Ampliar postulado programático relativo a Fundaciones (art. 3 inc. 3º); Especificar y ampliar los medios a utilizar para la consecución de objetivos de la entidad (art. 5, inc. 5º e incorporar el inc. 9º); Incorporar la categoría de socio vitalicio (incorporar al art. 6, el inc. 4º); Reglamentar la categoría de

socio vitalicio (incorporar como art. 21 bis); Duración de los mandatos de los miembros de la comisión directiva (art. 23); Incorporar la figura de "participes adscritos" a la C.D., para incentivar la participación solidaria en la entidad y promover la formación de nuevos dirigentes (incorporar como art. 32 bis); Incorporar nuevas formas de comunicación a los socios de las convocatorias a asambleas y reducir tiempo de publicación por edictos (art. 44 bis); Incorporar normas estatutarias para el caso de disolución de la entidad (incorporar como art. 56 bis).

3 días - N° 260431 - \$ 2836,53 - 18/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO "UN MANA DEL CIELO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2020 a las 15:00 hs, en la sede social sita en calle Tulumba 2550 Mza. 2 casa 16 Villa Bustos ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 11 iniciado el 21/12/2018 y cerrado el 20/12/2019. Comisión Directiva.

3 días - N° 260946 - s/c - 22/06/2020 - BOE

DELCON CONTRACTORS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/04/2020 de ratifica el acta de Asamblea Extraordinaria del 10/10/2019 por la cual se aprueba el Balance Especial de Liquidación – Proyecto de Distribución al 28 de Febrero de 2018, se decide sobre la tenencia de los libros y demás documentación de DELCON CONTRACTORS S.A. y se solicita la cancelación de la matrícula, ello así a los fines de completar los requisitos legales y fiscales para la inscripción de la Liquidación de la sociedad.

1 día - N° 260743 - \$ 175,95 - 18/06/2020 - BOE

VF CREDITOS S.A

VILLA FONTANA

Asamblea de Beneficiarios. Henry Juan Beltramo, presidente de VF Créditos SA convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a efectos de tratar los siguientes pun-

tos del orden del día: 1) Consideración de los Estados Contables del ejercicio 2019; 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de las circunstancias descubiertas y que motivaron la formulación de la denuncia penal. 4) Estado de situación económico financiero a la fecha; Decisión sobre medidas a adoptar para superar la situación actual y su instrumentación. Ratificación o rectificación de las decisiones adoptadas. La asamblea se llevará adelante en calle Pedro J. Fontana N° 368 de la localidad de Villa Fontana Provincia de Córdoba el día 2-07-2020 a las 14:30 hs. en caso de no conformación en primera convocatoria se realizará la misma a las 15:30 hs en segunda convocatoria. Los accionistas deberán asistir con tapabocas o barbijo en atención a la situación de público conocimiento por covid-19.

5 días - N° 260169 - \$ 2175,60 - 18/06/2020 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.", a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día Trece de Julio de dos mil veinte, a las trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. N° 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Diecinueve. 2) Remuneración del directorio. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

3 días - N° 260704 - \$ 1632,30 - 18/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CASANDRA

Por Acta N° 201 de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2018, se convoca a los asociados de la Asociación Civil Casandra a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Julio de 2020, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Antonio del Viso 842-844 B° Alta Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°16, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; 3) Elección de autoridades; 4) Evaluación de las actividades realizadas durante el 2019; 5) Elaboración de cri-

terios y acuerdos para la planificación de actividades del año 2020. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 260878 - \$ 561,50 - 18/06/2020 - BOE

RIOEBRO CONSTRUCCIONES SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 10 de fecha 16/03/2020 y Acta de Directorio Nro. 15 de distribución de cargos de fecha 17/03/2020 de la firma RIOEBRO CONSTRUCCIONES S.A., se designa Director titular y suplente por él termino de dos ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Director Titular – cargo Presidente: Luis Maximiliano Pasquali DNI 27361.854; Director suplente Luis Roberto Pasquali DNI M8.453.653, constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social en en Boulevard Illia 445 PB de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 260956 - \$ 509,70 - 18/06/2020 - BOE

COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 41 inc. 15 de la L.7743, y por unanimidad de sus miembros, resolvió mediante RESOLUCION N° J 011/2020: Prorrogar el mandato de las autoridades y órganos de gobierno del Colegio, hasta la misma fecha del año 2021. Suspender el cronograma electoral, confirmando en sus cargos a los designados integrantes de la Junta Electoral Sres. Gabriel Osvaldo VÉLEZ, Roberto FLORES PEREIRA y Martín YRAZABAL GONZÁLEZ, disponiendo que su funcionamiento mientras dure la actual situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio sea solamente consultivo.

1 día - N° 261180 - \$ 702,20 - 18/06/2020 - BOE

FUNDACIÓN SAN MARTÍN DE PORRES

RIO CUARTO

Convócase al Consejo de Administración de la Fundación San Martín de Porres, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que determina el Art. 14 del Estatuto Social que se realizará el día 18 de Junio del 2020, a las 20 horas en la sede social, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos consejeros para firmar el acta con-

juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Trigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019. 3º) Información causal convocatoria fuera de término asamblea 2019 conforme lo determina el Art. 14. Firmado: COMITÉ EJECUTIVO.

1 día - N° 261276 - \$ 669,05 - 18/06/2020 - BOE

FUNDACIÓN VIBRAS

LUQUE

En la localidad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días del mes de Marzo de 2.020, en la sede social sita en calle Maipú 1006, se reúnen en Reunión Ordinaria los miembros del Consejo de Administración de la entidad civil denominada "FUNDACIÓN VIBRAS", se resolvió:

- 1) Elección de 2 miembros para firmar el acta,
- 2) tratar memoria y balances generales períodos 2016, 2017, 2018, y 2019,
- 3) Elección de autoridades y 4) cambio de domicilio de la sede social a calle San Lorenzo 1567, de la localidad de Luque, provincia de Córdoba.

3 días - N° 260329 - \$ 670,95 - 19/06/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS VILLA DOLORES

Por Acta N°217 de la Comisión Directiva de la fecha 26 de Mayo de 2020 se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Junio de 2020, a las 16hs, en la Sede Social Sita en calle Libertador Urquiza N°60, mediante formato virtual a distancia utilizando plataforma Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Consideración de la cuota societaria.

3 días - N° 260377 - \$ 796,56 - 19/06/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867 la Sra. SOLEDAD DEL CARMEN MOYANO DNI 27.046.618 con domicilio en calle Eufasio Loza N° 123, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO libre de todo gravamen y deuda a favor de la Sra. CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ

DNI 23.298.287 con domicilio en calle Cochabamba N° 2263, dedicado al rubro farmacia, denominado "TU FARMACIA" ubicado en calle Juan B. Justo N° 2202, todos de la ciudad de Córdoba. Para reclamos por el plazo de ley se fija el domicilio sito en calle Juan B. Justo N° 2202 de la ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

5 días - N° 260594 - \$ 2457 - 19/06/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CAVICOR S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27.05.2020, se resolvió la renovación del mandato por un período de dos (2) ejercicios al Sr. Luis Fernando Cagliari y por último, autorizar por unanimidad al Dr. Rodrigo de Goycochea y/o a quien este designe, para que realicen todos los trámites que fueren necesarios ante Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 261302 - \$ 305,25 - 18/06/2020 - BOE

BIOFEED TECH S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2020. Socios: 1) LUCAS GUSTAVO SIFREDO, D.N.I. N°27231958, CUIT/CUIL N° 24272319584, nacido el día 27/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Dean Funes 1170, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BIOFEED TECH S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 1170, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS

GUSTAVO SIFREDO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS GUSTAVO SIFREDO, D.N.I. N°27231958 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BERNARDO BUCHAILLOT, D.N.I. N°39822976 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS GUSTAVO SIFREDO, D.N.I. N°27231958. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261206 - s/c - 18/06/2020 - BOE

LET METRAVEL S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2020. Socios: 1) JUAN CESAR TOSELLI, D.N.I. N°25758723, CUIT/CUIL N° 20257587232, nacido el día 19/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Publica, manzana 98, lote 1, barrio Los Sueños - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO ANGEL TOSELLI, D.N.I. N°30899021, CUIT/CUIL N° 20308990215, nacido el día 20/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 116, lote 3, barrio Los Cerezos - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VICTOR AUGUSTO TOSELLI, D.N.I. N°26905288, CUIT/CUIL N° 20269052881, nacido el día 16/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 470, piso 7, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GABRIEL ALEJANDRO TOSELLI, D.N.I. N°29477345, CUIT/CUIL N° 20294773453, nacido el día 01/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Lugones Leopoldo 34, piso 13, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LET ME TRAVEL S.A.S. Sede: Calle Rivadeo 1223, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: TURISMO: La actividad de turismo en general, mediante (a) la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; (b) reserva de excursiones programadas por terceros o propios; (c) reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; (d) representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el extranjero; (e): impresión de papelería relacionada con el turismo, por sí o por terceros, como asimismo folletería, contratos, formularios y todo tipo de impresiones, tanto para su actividad propia como para terceros; (f) la venta de servicios de turismo como mayorista, a otras agencias de turismo y de pasajes. COMERCIALES: la comercialización, importación y exportación de materias primas y maquinarias y equipos para la actividad turística. Las gestiones vinculadas con el comercio interior y exterior, y el desarrollo en los rubros de turismo, telecomunicaciones, computación e informática, máquinas e insumos gráficos de cualquier tecnología existente o a crearse, pudiendo actuar por cuenta propia o como comisionista, representante o mandatario de terceras personas, pudiendo inscribirse en los entes estatales respectivos como importador, exportador y operador según corresponda. INMOBILIARIAS Y DE CONSTRUCCION: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y la constitución de derechos reales sobre los mismos. La construcción y desarrollo de inmuebles individuales o en propiedad horizontal, loteos y urbanizaciones, empleando mano de obra propia o contratada a terceros. La administración de propiedades urbanas y rurales propias o de terceros. FINANCIERAS Y DE CAMBIO: Realizando operaciones de cambio de divisas, otorgamiento de prestamos y financiación de los servicios prestados y bienes comercializados, siempre que estas operaciones se encuentren legalmente autorizadas y no requieran de autorización del Banco Central de la Republica Argentina, o estén reservadas a las entidades incluidas en la ley 21.526 y sus modificatorias. Para llevar a cabo cualquiera las actividades propias de su objeto, la sociedad podrá

llevar a cabo las operaciones que resulten necesarias, tales como contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CESAR TOSELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GUILLERMO ANGEL TOSELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) VICTOR AUGUSTO TOSELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) GABRIEL ALEJANDRO TOSELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CESAR TOSELLI, D.N.I. N°25758723 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO TOSELLI, D.N.I. N°29477345 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CESAR TOSELLI, D.N.I. N°25758723. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 261235 - s/c - 18/06/2020 - BOE

MERCADO DE SABORES S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2020. Socios: 1) SEBASTIAN BASSI, D.N.I. N°31668242, CUIT/CUIL N° 20316682422, nacido el día 14/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monaco 526, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDGAR ROGER VACA, D.N.I. N°31669582, CUIT/CUIL N° 20316695826, nacido el día 18/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echague Pedro 4116, barrio General Artigas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MERCADO DE SABORES S.A.S. Sede: Calle Armada Argentina 510, torre/local 4, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN BASSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EDGAR ROGER VACA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN BASSI, D.N.I. N°31668242 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGAR ROGER VACA, D.N.I. N°31669582 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN BASSI, D.N.I. N°31668242. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261236 - s/c - 18/06/2020 - BOE

MACA S.R.L.

Por acta de fecha 26/8/2019 se resolvió modificar las cláusulas TERCERA, CUARTA Y SEXTA del contrato social: TERCERA: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, computados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$20.000 dividido en 2000 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una. Suscripto en su totalidad por los socios a razón de: El Sr. Alfredo Andrés Canaletich 820 cuotas sociales, el Sr. Marcelo Fabián Canaletich 840 cuotas sociales y la Sra. Cecilia Verónica Canaletich 340 cuotas sociales. SEXTA: La administración, representación y uso de la firma de la Sociedad será desempeñada por los Sres. Alfredo Andrés Canaletich D.N.I. N° 22.562.400, y

Marcelo Fabián Canaletich D.N.I. N° 24.368.341, quienes revestirán la calidad de Socios Gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta, cuya duración en el cargo será de cinco (5) años renovable automáticamente, salvo justa causa de remoción, la que deberá realizarse por Acta de Reunión de Socios y requerirá el voto mayoritario de los Socios. Juzgado 1° Inst. CC. 29 Nom. Conc. Soc. 5. Expte. N° 9102089.

1 día - N° 260740 - \$ 519,39 - 18/06/2020 - BOE

PRICISCOR COW S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2020. Socios: 1) OMAR DARIO CISNEROS, D.N.I. N°24610795, CUIT/CUIL N° 20246107956, nacido el día 07/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Raul Bruno 448, barrio Nazer, de la ciudad de Ceres, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) CESAR ADRIAN CORNEJO, D.N.I. N°24404074, CUIT/CUIL N° 20244040749, nacido el día 11/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Esp. Independiente, con domicilio real en Boulevard Agüero 174, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FERNANDO PRIETO, D.N.I. N°24833194, CUIT/CUIL N° 20248331942, nacido el día 17/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 1368, barrio San Jose Obrero, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRICISCOR COW S.A.S. Sede: Calle España 1368, barrio San Jose Obrero, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR DARIO CISNEROS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CESAR ADRIAN CORNEJO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) FERNANDO PRIETO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO PRIETO, D.N.I. N°24833194 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR ADRIAN CORNEJO, D.N.I. N°24404074 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO PRIETO, D.N.I. N°24833194. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261237 - s/c - 18/06/2020 - BOE

VALORIZA S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2020. Socios: 1) EMILIANO KRUGER FERREYRA, D.N.I. N°23205120, CUIT/CUIL N° 20232051206, nacido el día 30/12/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Publica Sn, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VALERIA SALOMON, D.N.I. N°25305916, CUIT/CUIL N° 27253059163, nacido el día 29/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 106, de la ciudad de Obispo Trejo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VALORIZA S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 259, piso 1, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas

por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO KRUGER FERREYRA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA VALERIA SALOMON, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO KRUGER FERREYRA, D.N.I. N°23205120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VALERIA SALOMON, D.N.I. N°25305916 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO KRUGER FERREYRA, D.N.I. N°23205120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261239 - s/c - 18/06/2020 - BOE

ARENERA CASAS S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2020. Socios: 1) ENRIQUE FERNANDO CASAS, D.N.I. N°41280992, CUIT/CUIL N° 20412809921, nacido el día 14/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE SEBASTIAN CASAS, D.N.I. N°29189538, CUIT/CUIL N° 20291895388, nacido el día 24/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE CARLOS CASAS, D.N.I. N°35278476, CUIT/CUIL N° 20352784762, nacido el día 06/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 1141, barrio Sarmiento, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARENERA CASAS S.A.S. Sede: Calle Jujuy 1141, barrio Sarmiento, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto

social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 90 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE FERNANDO CASAS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) JOSE SEBASTIAN CASAS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) JOSE CARLOS CASAS, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE FERNANDO CASAS, D.N.I. N°41280992 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE CARLOS CASAS, D.N.I. N°35278476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE FERNANDO CASAS, D.N.I. N°41280992. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261240 - s/c - 18/06/2020 - BOE

ABATEDAGA HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2020. Socios: 1) CESAR RAUL ABATE DAGA, D.N.I. N°28491882, CUIT/CUIL N° 20284918828, nacido el día 30/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Chacabuco Y Belgrano, barrio Sur, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN ANDRES ABATE DAGA, D.N.I. N°33634531, CUIT/CUIL N° 20336345317, nacido el día 21/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Chacabuco Y Belgrano, barrio Sur, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ABATEDAGA HNOS S.A.S. Sede: Calle

Chacabuco Y Belgrano, barrio Sur, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR RAUL ABATE DAGA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) AGUSTIN ANDRES ABATE DAGA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR RAUL ABATE DAGA, D.N.I. N°28491882 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN ANDRES ABATE DAGA, D.N.I. N°33634531 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR RAUL ABATE DAGA, D.N.I. N°28491882. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 261241 - s/c - 18/06/2020 - BOE

TRES MQ S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2020. Socios: 1) DIEGO JOSE MARANZANA, D.N.I. N°23661856, CUIT/CUIL N° 20236618561, nacido el día 09/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Belgrano 163, de la ciudad de La Paqueta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEANDRO MARANZANA, D.N.I. N°42260102, CUIT/CUIL N° 20422601024, nacido el día 09/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Belgrano 163, de la ciu-

dad de La Paqueta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GABRIEL ALEJANDRO MARANZANA, D.N.I. N°24598593, CUIT/CUIL N° 20245985933, nacido el día 31/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Avenida Brigadier Juan Manuel De Rosas 831, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ROMINA NATALIA QUAGLINO, D.N.I. N°26815558, CUIT/CUIL N° 27268155584, nacido el día 07/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Avenida Brigadier Juan Manuel De Rosas 831, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRES MQ S.A.S. Sede: Avenida Brigadier Juan Manuel De Rosas 831, barrio Acceso Este, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consulto-

ría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO JOSE MARANZANA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LEANDRO MARANZANA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) GABRIEL ALEJANDRO MARANZANA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 4) ROMINA NATALIA QUAGLINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA NATALIA QUAGLINO, D.N.I. N°26815558 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO MARANZANA, D.N.I. N°24598593 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA NA-

TALIA QUAGLINO, D.N.I. N°26815558. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261242 - s/c - 18/06/2020 - BOE

CASA DEPOT S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) ANA MARIA SANCHEZ HERRERA, D.N.I. N°32099794, CUIT/CUIL N° 27320997947, nacido el día 30/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Araoz De Lamadrid Gral Gregorio De 520, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CASA DEPOT S.A.S. Sede: Calle Araoz De Lamadrid Gral Gregorio De 520, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Compra - venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, comercialización y distribución de productos: a) de ferretería burlonería y afines, sus accesorios e insumos de los mismos. b) Artículos para playa, tales como reposeras y sombrillas. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA MARIA SANCHEZ HERRERA, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA MARIA SANCHEZ HERRERA, D.N.I. N°32099794 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FANNY LEONOR QUINTEROS, D.N.I. N°10295617 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a

cargo del Sr. ANA MARIA SANCHEZ HERRERA, D.N.I. N°32099794. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261249 - s/c - 18/06/2020 - BOE

INSOMA S.A.

Constitución de fecha 04/06/2020. Socios: 1) VERONICA SOLEDAD BRUNETTI, D.N.I. N°32901397, CUIT/CUIL N° 27329013974, nacido el día 11/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Boulevard Presidente Juan Domingo Peron 78, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAGALI DANIELA ANDRETICH, D.N.I. N°31404724, CUIT/CUIL N° 27314047244, nacido el día 14/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Uruguay 435, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DANIEL CEFERINO SALVADOR PELTZER, D.N.I. N°17169835, CUIT/CUIL N° 23171698359, nacido el día 30/09/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Italia 865, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIANO ROLANDO PELTZER, D.N.I. N°26467956, CUIT/CUIL N° 20264679568, nacido el día 15/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Leandro Niceforo Alem 1011, barrio Devoto, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ALBERTO JOSE MOREYRA, D.N.I. N°23819824, CUIT/CUIL N° 20238198241, nacido el día 07/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 1562, barrio La Milka, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MARIA SOL BARALLE, D.N.I. N°26575843, CUIT/CUIL N° 27265758431, nacido el día 10/06/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Ruta Nacional 9 De Julio 185, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INSOMA S.A. Sede: Calle General

Justo Jose De Urquiza 538, barrio Devoto, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA SOLEDAD BRUNETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAGALI DANIELA ANDRETICH, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) DANIEL CEFERINO SALVADOR PELTZER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) MARIANO ROLANDO PELTZER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 5) ALBERTO JOSE MOREYRA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 6) MARIA SOL BARALLE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: VERONICA SOLEDAD BRUNETTI, D.N.I. N°32901397 2) Director Suplente: MARIANO ROLANDO PELTZER, D.N.I. N°26467956. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261253 - s/c - 18/06/2020 - BOE

BOLIVAR376 S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2020. Socios: 1) FEDERICO SAMMARTINO, D.N.I. N°26103472, CUIT/CUIL N° 20261034728, nacido el día 24/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 473, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa

Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA DEL VALLE ZANON, D.N.I. N°25755266, CUIT/CUIL N° 27257552662, nacido el día 21/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Celso Barrios 3906, barrio Claros del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOLIVAR376 S.A.S. Sede: Calle Lopez Y Planes Vicente 2369, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales,

y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO SAMMARTINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CAROLINA DEL VALLE ZANON, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO SAMMARTINO, D.N.I. N°26103472 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA DEL VALLE ZANON, D.N.I. N°25755266 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO SAMMARTINO, D.N.I. N°26103472. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261255 - s/c - 18/06/2020 - BOE

EL OMBU CBA S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2020. Socios: 1) VICTOR EMANUEL TELLO, D.N.I. N°29968879, CUIT/CUIL N° 20299688799, nacido el día 13/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lozano Padre P 1451, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTOR JESUS TELLO, D.N.I. N°16291045, CUIT/CUIL N° 20162910451, nacido el día 11/04/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Correa Olegario 1016, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL OMBU CBA S.A.S. Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 1001, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización

y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR EMANUEL TELLO, suscribe la cantidad de 56 acciones. 2) VICTOR JESUS TELLO, suscribe la cantidad de 24 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR EMANUEL TELLO, D.N.I. N°29968879 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR JESUS TELLO, D.N.I. N°16291045 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR EMANUEL TELLO, D.N.I. N°29968879. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261259 - s/c - 18/06/2020 - BOE

SIS SECURITY S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2020. Socios: 1) LORENA VILMA DEL VALLE ACOSTA, D.N.I.

N°25045415, CUIT/CUIL N° 27250454150, nacido el día 19/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barranca Yaco 2172, barrio Villa Los Angeles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SIS SECURITY S.A.S. Sede: Calle El Pueblito 2643, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, programación, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad electrónicos computarizados y de monitoreo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA VILMA DEL VALLE ACOSTA, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LORENA VILMA DEL VALLE ACOSTA, D.N.I. N°25045415 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER GERARDO BLACUDT, D.N.I. N°25755837 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA VILMA DEL VALLE ACOSTA, D.N.I. N°25045415. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261260 - s/c - 18/06/2020 - BOE

TUIN TURISMO INMOBILIARIO S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) LUCAS DANIEL VISSANI, D.N.I. N°27389822, CUIT/CUIL N° 20273898221, nacido el día 03/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Ruta Provincial S228 Km. 33, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Cala-

muchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TUIN TURISMO INMOBILIARIO S.A.S. Sede: Ruta Provincial S228 Km. 33, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Cinco (35.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS DANIEL VISSANI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS DANIEL VISSANI, D.N.I. N°27389822 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA MARTINEZ, D.N.I. N°23871368 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS DANIEL VISSANI, D.N.I. N°27389822. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261267 - s/c - 18/06/2020 - BOE

SENN AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) ETHEL VERONICA SENN, D.N.I. N°26231216, CUIT/CUIL N° 27262312165, nacido el día 12/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Juan XXIII 56, barrio Sd, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS DAMIAN SENN, D.N.I. N°28522529, CUIT/CUIL N° 23285225299, nacido el día 28/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Contardo Ferrini 520, de

la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EZEQUIEL GERMAN SENN, D.N.I. N°28522530, CUIT/CUIL N° 20285225303, nacido el día 28/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Juan XXIII 44, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MATHIAS AGUSTIN FOLCO, D.N.I. N°40026131, CUIT/CUIL N° 20400261319, nacido el día 28/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Presidente Bartolome Mitre 405, barrio Pueblo, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SENN AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Ruta Provincial 10 Km. 0.5, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, avícola y ganadera. Cría y engorde de todo tipo de ganados bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y todo tipo de animales en general. Explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, avícola, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes,

incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas, avícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ETHEL VERONICA SENN, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) ALEXIS DAMIAN SENN, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) EZEQUIEL GERMAN SENN, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) MATHIAS AGUSTIN FOLCO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ETHEL VERONICA SENN, D.N.I. N°26231216 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL GERMAN SENN, D.N.I. N°28522530 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ETHEL VERONICA SENN,

D.N.I. N°26231216. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 261268 - s/c - 18/06/2020 - BOE

SILO RESERVA S.A.

COLONIA ALMADA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2020 se resolvió la elección de autoridades cuyo mandato será por ejercicios. El directorio queda conformado por el Director Titular Presidente Sr. Hugo Cesar Cofanelli, D.N.I. N°14.670.761, y como Directora Suplente, Salvi Raquel Alicia, D.N.I. N° 16655113.

1 día - N° 260971 - \$ 262,60 - 18/06/2020 - BOE

CAN METAL S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2020. Socios: 1) MARIANO TOMAS CORDOBA TOSCANO, D.N.I. N°28272241, CUIT/CUIL N° 20282722411, nacido el día 31/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Victoria 4941, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAN METAL S.A.S. Sede: Avenida Doctor Juan Bautista Justo 7787, barrio María Lastenia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la ex-

plotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO TOMAS CORDOBA TOSCANO, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) MARIANO TOMAS CORDOBA TOSCANO, D.N.I. N°28272241 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRTA VIVIANA SANCHEZ, D.N.I. N°13983736 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO TOMAS CORDOBA TOSCANO, D.N.I. N°28272241. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261243 - s/c - 18/06/2020 - BOE

CHAMPEJA S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2020. Socios: 1) ADRIAN PABLO ROMERO, D.N.I. N°21901795, CUIT/CUIL N° 20219017953, nacido el día 19/11/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casas Ocampo E 2930, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHAMPEJA S.A.S. Sede: Calle Lavalleja 3001, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN PABLO ROMERO, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN PABLO ROMERO, D.N.I. N°21901795 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO SEBASTIAN RECHED, D.N.I. N°26815848 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN PABLO ROMERO, D.N.I. N°21901795. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261269 - s/c - 18/06/2020 - BOE

FIALBA S.A.

Constitución de fecha 03/06/2020. Socios: 1) RODOLFO BARENGO, D.N.I. N°20804139, CUIT/CUIL N° 20208041399, nacido el día 20/05/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Propietario Comerc/Ind Mediana, con domicilio real en Calle Lago Lacar 140, barrio Golf, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE ALBERTO BARENGO, D.N.I. N°17145786, CUIT/CUIL N° 20171457867, nacido el día 25/08/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Propietario Comerc/Ind Mediana, con domicilio real en Calle Lago Fontana esq, Nahuel Huapi, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FIALBA S.A. Sede: Calle Pissis 1229, barrio Industrial, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, modificación, montaje e instalación y comercialización de puertas, ventanas, portones, puertaventanas, y toda clase aberturas estándar y a medida, de aluminio, PVC, sistemas especiales y de alta prestación, hierro y madera, acristalamiento en doble vidrio metálico (DVH), laminados y monolíticos y sus variantes, como todo tipo de elementos de carpintería y cerrajería metálica, rejas, escaleras, cerramientos de balcones y cubiertas, mamparas, y muebles de metal, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. Asimismo podrá celebrar contratos de compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor y exportación de los productos objeto de su fabricación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor

nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO BARENGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE ALBERTO BARENGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MAGALI BARENGO, D.N.I. N°34992824 2) Director Suplente: JOSE ALBERTO BARENGO, D.N.I. N°17145786. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 261273 - s/c - 18/06/2020 - BOE

COMPAÑÍA AVÍCOLA SENN S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) ETHEL VERONICA SENN, D.N.I. N°26231216, CUIT/CUIL N° 27262312165, nacido el día 12/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Juan XXIII 56, barrio Sd, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EZEQUIEL GERMAN SENN, D.N.I. N°28522530, CUIT/CUIL N° 20285225303, nacido el día 28/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Juan XXIII 44, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ALEXIS DAMIAN SENN, D.N.I. N°28522529, CUIT/CUIL N° 23285225299, nacido el día 28/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Contardo Ferrini 532, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MATHIAS AGUSTIN FOLCO, D.N.I. N°40026131, CUIT/CUIL N° 20400261319, nacido el día 28/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Presidente Bartolome Mitre 405, barrio Pueblo, de la ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COMPAÑÍA AVÍCOLA SENN S.A.S. Sede: Ruta Provincial 10 Km. 0.5,

de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, avícola y ganadera. Cría y engorde de todo tipo de ganados bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y todo tipo de animales en general. Explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, avícola, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas, avícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Instalación y explotación de es-

tablecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ETHEL VERONICA SENN, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) EZEQUIEL GERMAN SENN, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) ALEXIS DAMIAN SENN, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) MATHIAS AGUSTIN FOLCO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ETHEL VERONICA SENN, D.N.I. N°26231216 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS DAMIAN SENN, D.N.I. N°28522529 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ETHEL VERONICA SENN, D.N.I. N°26231216. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 261280 - s/c - 18/06/2020 - BOE

TERRAGUAL S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) PABLO DAMARIO, D.N.I. N°27555932, CUIT/CUIL N° 20275559327, nacido el día 16/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Fotheringham 401, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TERRAGUAL S.A.S. Sede: Calle Fotheringham 401, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DAMARIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DAMARIO, D.N.I. N°27555932 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA NORALY NIVEYRO, D.N.I. N°27366162 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DAMARIO, D.N.I. N°27555932. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 261281 - s/c - 18/06/2020 - BOE

EL ITIN S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2020. Socios: 1) JUAN FRANCO ALONSO FERNANDEZ, D.N.I. N°25689904, CUIT/CUIL N° 20256899044, nacido el día 08/11/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 9 880, barrio Sur, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELIDA JOSEFA FERNANDEZ, D.N.I. N°11202973, CUIT/CUIL N° 27112029732, nacido el día 06/04/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 9 880, barrio Sur, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL ITIN S.A.S. Sede: Calle Bernardino Rivadavia 441, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FRANCO ALONSO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) NELIDA JOSEFA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN FRANCO ALONSO FERNANDEZ, D.N.I. N°25689904 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NELIDA JOSEFA FERNANDEZ, D.N.I. N°11202973 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN FRANCO ALONSO FERNANDEZ, D.N.I. N°25689904. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 261285 - s/c - 18/06/2020 - BOE

BARBIJOS BLUE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/06/2020. Socios: 1) JUAN PABLO SUGRAÑES, D.N.I. N°27727116, CUIT/CUIL N° 20277271169, nacido el día 23/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 4933, piso 6, departamento A, barrio Villa Sol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANESA PAULA MONTE KERCHÉ, D.N.I. N°34131664, CUIT/CUIL N° 27341316648, nacido el día 11/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Juan Jacobo 5653, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

BARBIJOS BLUE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Lote 4, manzana 254, lote 4, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 30 acciones de valor nominal Mil Ciento Veinticinco (1125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO SUGRAÑES, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) VANESA PAULA MONTE KERCHÉ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO SUGRAÑES, D.N.I. N°27727116 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA PAULA MONTE KERCHÉ, D.N.I. N°34131664 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO SUGRAÑES, D.N.I. N°27727116. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261291 - s/c - 18/06/2020 - BOE

RF SEGURIDAD INTEGRAL SRL

MODIFICACION

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/08/19 se resolvió: 1: El cese en el cargo de gerente del socio María Soledad Gallardo, quedando aprobada su gestión como tal. Designar en el cargo de gerente de la sociedad, por tiempo indeterminado, al Sr Ramón Angel Frías DNI 14.411.089. 2: Modificar los art 1 y 7 del Contrato Social las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Art. 1: "La sociedad se denominará "R.F. Seguridad Integral S.R.L." y su domicilio legal se constituye

en la ciudad de Córdoba, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias, representaciones en el interior del país y naciones extranjeras integrantes del Mercosur. Art. 7: "La dirección, administración y representación de la Sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo, indistintamente, del Gerente o Gerentes, socios o no, designados en Asamblea de socios quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado, hasta su remoción acorde con los procedimientos normados por la LSC. 3: La sede social se fija en la calle Félix Frías n° 108 Dpto 204 B° Gral Paz de la ciudad de Córdoba" Ofic.: 26/09/2019 Juzg 1° Inst 13ª Nom CyC.

1 día - N° 260720 - \$ 529,99 - 18/06/2020 - BOE

CUATRO GRANOS S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) PABLO DAMARIO, D.N.I. N°27555932, CUIT/CUIL N° 20275559327, nacido el día 16/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Fotheringham 401, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUATRO GRANOS S.A.S. Sede: Calle Fotheringham 401, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación y exportación de bienes y servicios. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 7) Comercialización y prestación de servicios de ingeniería agronómica. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DAMARIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DAMARIO, D.N.I. N°27555932 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA NORALY NIVEYRO, D.N.I. N°27366162 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DAMARIO, D.N.I. N°27555932. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261294 - s/c - 18/06/2020 - BOE

MOSFRAN S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) FRANCO SEBASTIAN MOSCOSO, D.N.I. N°28025044, CUIT/CUIL N° 23280250449, nacido el día 20/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costanera 715, barrio Costanera, de la ciudad de Villa De María, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NILDA DEL VALLE VILLAVICENCIO, D.N.I. N°13358489, CUIT/CUIL N° 27133584892, nacido el día 05/12/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Costanera 715, barrio Costanera, de la ciudad de Villa De María, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOSFRAN S.A.S. Sede: Calle Costanera 715, barrio Costanera, de la ciudad de Villa De María, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO SEBASTIAN MOSCOSO, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) NILDA DEL VALLE VILLAVICENCIO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO SEBASTIAN MOSCOSO, D.N.I. N°28025044 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NILDA DEL VALLE VILLAVICENCIO, D.N.I. N°13358489 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO SEBASTIAN MOSCOSO, D.N.I. N°28025044. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261300 - s/c - 18/06/2020 - BOE

DMX TECHNOLOGY S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2020. Socios: 1) KLEBER LEONARDO YAPPERT, D.N.I. N°94331608, CUIT/CUIL N° 20943316083, nacido el día 14/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 959, barrio Centro, de la ciudad de Presidencia Roque Saenz Peña, Departamento Comandante Fernandez, de la Provincia de Chaco, República Argentina 2) JUAN RODRIGO YULAN, D.N.I. N°32072456, CUIT/CUIL N° 20320724563, nacido el día 07/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Planta Urbana Sn, de la ciudad de Villa Rio Bermejito, Departamento General Guemes, de la Provincia de Chaco, República Argentina Denominación: DMX TECHNOLOGY S.A.S. Sede: Avenida San Martin 2907, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10000 acciones de valor nominal Tres Con Treinta Y Ocho Céntimos (3.38) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KLEBER LEONARDO YAPPERT, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) JUAN RODRIGO YULAN, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN RODRIGO YULAN, D.N.I. N°32072456 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KLEBER LEONARDO YAPPERT, D.N.I. N°94331608 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KLEBER LEONARDO YAPPERT, D.N.I. N°94331608. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261307 - s/c - 18/06/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA LAS PLAYAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 03/06/2020. Socios: 1) LOURDES OLGA DELIA CUADRADO, D.N.I. N°33047033, CUIT/CUIL N° 27330470335, nacido el día 01/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo Illia 3450, barrio La Toma, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA LAS PLAYAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Ruta Provincial A 175 Km. 1.5, de la ciudad de Las Playas, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LOURDES OLGA DELIA CUADRADO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LOURDES OLGA DELIA CUADRADO, D.N.I. N°33047033 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL DE PUERTA, D.N.I. N°30965743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LOURDES OLGA DELIA CUADRADO, D.N.I. N°33047033. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261308 - s/c - 18/06/2020 - BOE

LOS GRISO S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2020. Socios: 1) RAUL CARLOS GRISANTI, D.N.I. N°12762378, CUIT/CUIL N° 20127623784, nacido el día 09/10/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Fatima 2096, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO GRISANTI, D.N.I. N°41377798, CUIT/CUIL N° 20413777985, nacido el día 14/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 526, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS GRISO S.A.S. Sede: Ruta Nacional Nro 8 Km. 605, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL CARLOS GRISANTI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) PABLO GRISANTI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL CARLOS GRISANTI, D.N.I. N°12762378 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO GRISANTI, D.N.I. N°41377798 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL CARLOS GRISANTI, D.N.I. N°12762378. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261313 - s/c - 18/06/2020 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 42 de fecha 27/04/2020 se resolvió la reorganización del Directorio y distribuir los cargos de la sociedad de la siguiente forma: PRESIDENTE: DR. FEDERICO JOSE CASERMEIRO; VICEPRESIDENTE: DR. RUBÉN FASSI, VOCAL TITULAR: DIEGO ELADIO CASERMEIRO; SUPLENTE: DR ALBERTO SANTIAGO GHIONE Y DR DANTE LIVIO CAMBURSANO. Todos los Directores dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el art. 264 de la LGS. Asimismo, conforme al art. 256 de la LGS, los Sres. Directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial: El Dr. Federico José Casermeiro, DNI 29.322.248, en calle Vélez Sarsfield N° 557, San Francisco, (Cba); El Dr. Rubén Omar Fassi, DNI 8.411.020, en calle Iturraspe N° 1049, San Fran-

cisco, (Cba); el Dr. Diego Eladio Casermeiro, DNI 30.846.496, en calle España N° 1311, San Francisco, (Cba); El Dr. Alberto Santiago Ghione, DNI 11.309.416, en calle Juan de Garay N° 2652, San Francisco, (Cba) y Dr. Dante Livio Cambursano; DNI 10.417.229, en calle Almafuerie N° 485, San Francisco, (Cba).

1 día - N° 260723 - \$ 502,96 - 18/06/2020 - BOE

NOVA PINTURERÍA S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica la Cesión de Cuota Social publicada con el número 258530 del día 22-05-2020, siendo la fecha correcta de la Cesión el 30-12-2019. Juzgado 1° Instancia Civil y Comercial 29 Conc y Soc Nro.5 – Sec. Expediente 9066863.-

1 día - N° 260805 - \$ 115 - 18/06/2020 - BOE

OL S.R.L.

Por Acto Constitutivo del 04/03/2020, LUIS OMAR LEDESMA, DNI 21.847.865, argentino, Soltero, comerciante, nacido el 23/03/1971 con domicilio en Rodríguez Peña 1447 ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; e IVANA JUDIT IVANOSKY, DNI 41.544.529, argentina, divorciada, Licenciada industrial, nacida el 24/08/1983 con domicilio en Uruguay 192 ciudad de Centenario, Provincia de Neuquén, constituyen "OL S.R.L." con sede y domicilio social en calle Rodríguez Peña N° 1447, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad será de 50 años a partir de su inscripción en R.P.C. La sociedad tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la Construcción, Compraventa, y Administración, realizando las siguientes actividades: Empresa dedicada a brindar servicios a la industria del gas y petróleo, tales como: a) Construcción, montaje y mantenimiento de instalaciones enterradas o de superficie (oleoductos, gasoductos, acueductos, polductos). Prefabricado y montaje de estructuras metálicas. Construcción y mantenimiento de obras civiles y de arquitectura, instalación, conexión y mantenimiento de redes de agua, gas, cloaca, electricidad, colocación, reparación y mantenimiento de equipos, compraventa de materiales de construcción, realización y ejecución de obras de pavimentos; b) contrataciones de servicios, auditorías técnicas, ambientales y de seguridad, diseños, proyectos y dirección de obras, c) compraventa de terrenos e inmuebles y administración de todo tipo de propiedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o

por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$200.000. La administración y representación será ejercida por LUIS OMAR LEDESMA, DNI 21.847.865 socio-gerente por tiempo indeterminado con uso de firma social. Cierre del ejercicio económico 28/02 de cada año. Juzg. 1° Inst., 26 Nom. C.C., 2° Con.Soc. Cba.- Expte 9125738.

1 día - N° 260778 - \$ 1036,14 - 18/06/2020 - BOE

LABORATORIOS W. BRIZUELA SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de marzo de 2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Marcelo Raúl Brizuela, D.N.I. N° 10.903.826; y (ii) Director Suplente: Norberto Edgar Schlatter, D.N.I. N° 7.883.335; todos por término estatutario.

1 día - N° 260780 - \$ 115 - 18/06/2020 - BOE

CLAMANCARI S.R.L.

Por Acta Social N° 3, de fecha:08.09.2011, suscripta por los Sres. FONTAO Marianela Edith, DNI:23.440.062, argentina, casada, nacida en fecha: 09.06.1973, profesión estudiante, con domicilio en calle Rafael Correa nro.:1454- Barrio Bajo Palermo; FONTAO Anabel Karina, DNI:25.246.527, argentina, soltera, docente, nacida con fecha: 13.07.1976, con domicilio en Mayor Arruabarrena nro.:1907,Barrio Cerro de las Rosas; FONTAO Claudio Gabriel, nacido el 26 de junio de 1971, soltero, argentino, Licenciado en Psicología, con domicilio en Los tilos N° 3852,Mendiolaza,Prov.de Córdoba; DNI:22.222.375; FONTAO Carlos Daniel, DNI:25.858.924 argentino, casado, comerciante, nacido en fecha: 02.10.1977, con domicilio en Pérez de Herrera nro.:1.484,Barrio Cerro de las Rosas FONTAO Ricardo David, DNI: 27.077.757, soltero, argentino, comerciante, nacido el 21.12.1978, con domicilio en Mayor Arruabarrena nro.:1.907,Barrio Cerro de Las Rosas; en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "CLAMANCARI S.R.L." han convenido por unanimidad lo siguiente: I) Renuncia del socio Carlos Daniel FONTAO por razones personales; 2) Cesión de cuotas sociales de Carlos Daniel Fontao a Roberto Benjamin FONTAO, nacido el 10 de abril de 1943, casado, argentino, empresario, con domicilio en Mayor Arruabarrena N° 1.907,barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba ,DNI: 7.972.509 y este acepta la venta cesion y transferencia de 400 cuotas de su pro-

iedad de \$10 valor nominal cada una representativas del capital social de "CLAMANCARI SRL" por el precio total y convenido de \$5.000).- 3) Modificación de la Clausula cuarta (capital social) del contrato constitutivo.- Juzgado de 1ra.Instancia y 7º Nominación en lo Civil y Comercial-Conc. y Soc.4 – Sec.- EXP.:8680047.-

1 día - N° 260815 - \$ 840,04 - 18/06/2020 - BOE

AGROWEBVISION S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2020. Socios: 1) ALEJANDRO JOSE CARRERAS, D.N.I. N°26686610, CUIT/CUIL N° 20266866101, nacido el día 29/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión otras actividades, con domicilio real en Calle Entre Rios 741, barrio S/D, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, venta al por mayor de materias primas agrícolas y de silvicultura, fabricación y ventas al por mayor de abonos, fertilizantes orgánicos y productos químicos de uso agropecuario. 2) Acopio de plásticos, clasificación y molienda para su reciclado. 3) Servicio de vigilancia, seguridad, logística y organización de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta y tres mil setecientos cincuenta (33750,00) representado por trescientas (300) acciones de valor nominal pesos ciento doce con cincuenta centimos (112,50) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO JOSE CARRERAS, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO JOSE CARRERAS, D.N.I. N°26686610 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) STELLA MARIS VIDELA, D.N.I. N°11855533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO JOSE CARRERAS, D.N.I. N° 26686610. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260855 - \$ 1231,71 - 18/06/2020 - BOE

INFOXEL DE ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 11/06/2020, unánime, se resolvió la elección de autoridades de INFOXEL DE ARGENTINA S.A. Los señores accionistas resolvieron por unanimidad designar al Sr. Pablo Martín Verdenelli, DNI 28.361.580, como Director Titular y Presidente del Directorio, y al Sr. Diego Lis, DNI 30.330.364, como Director Suplente. En la misma oportunidad, aceptan el cargo y ambos constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 260866 - \$ 421,70 - 18/06/2020 - BOE

ORBELY S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2020. Socios: 1) AGUSTIN FERRARI, D.N.I. N° 32.281.855, CUIT N° 20-32281855-7, nacido el día 16/05/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) FRANCO VIZZIO, D.N.I. N° 32.099.466, CUIT N° 20-32099466-8, nacido el día 16/01/1986, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle San Pedro Nolasco 6645, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) PABLO GABRIEL GUSOLFINO, D.N.I. N° 23.196.043, CUIT N° 20-23196043-1, nacido el día 04/03/1973, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Avenida Tissera 702, Lote 49, Barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 4) CARLOS ALBERTO FERRARI, D.N.I. N° 17.154.970, CUIT N° 20-17154970-2, nacido el día 04/03/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ORBELY S.A.S. Sede: Avenida Tissera 702, Lote 49, Barrio El Talar, de la ciudad de Mendiolaza,

Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles,

encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00), representado por Cuatrocientas (400) acciones, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) AGUSTIN FERRARI, suscribe la cantidad de Ciento cuarenta (140) acciones. 2) FRANCO VIZZIO, suscribe la cantidad de Ciento cuarenta (140) acciones. 3) PABLO GABRIEL GUSOLFINO, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones. 4) CARLOS ALBERTO FERRARI, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN FERRARI, D.N.I. N° 32.281.855 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 2) PABLO GABRIEL GUSOLFINO, D.N.I. N° 23.196.043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr.

AGUSTIN FERRARI, D.N.I. N° 32.281.855. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/05.

1 día - N° 260902 - \$ 4954 - 18/06/2020 - BOE

BAS ROJAS S.A.S.

Por acta de reunión de socios de fecha 4-6-2020 se resolvió de manera unánime: i) admitir la renuncia de la Sra. María Fernanda Rojas DNI 33.600.296 como administradora titular. ii) Designar como administradora titular a la Sra. María Jimena Bas DNI 33.437.182 y como administrador suplente al Sr. Pablo Alejandro Bas DNI 16.084.459 quienes aceptaron en el mismo acto y ejercerán el cargo hasta su remoción o renuncia.

1 día - N° 260913 - \$ 302,50 - 18/06/2020 - BOE

SUGER S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2020, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Martín Benjamín Pispieiro, DNI 30538147, domicilio especial en Roma N° 1176, ciudad de Río Cuarto, Córdoba; Director Suplente: Rosalio Rodríguez Carmona, DNI 94.166.202, domicilio especial en Iguazú N° 322, Río Cuarto, Córdoba. Córdoba, 12/06/2020.

1 día - N° 260914 - \$ 353,70 - 18/06/2020 - BOE

SIERRA CHICA S.R.L.

En la Ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de noviembre del año 2018 reunidos en la sede social de "SIERRA CHICA S.R.L." en calle San Martín nro. 5501, Localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba y los socios Sr. CALVIÑO JUAN CARLOS, D.N.I. N° 12.510.378, con domicilio en calle Pública s/n, Pueblo Las Vertientes De la Granja, Localidad La Granja, Departamento Colón, Provincia de Córdoba y el Sr. CALVIÑO JUAN MANUEL, D.N.I. N° 33.388.719, domiciliado en calle Av. Argentina nro. 1145, B° Villa Allende Golf, Localidad de Villa Allende, de esta ciudad de Córdoba, quienes ceden y transfieren el cien por cien de la cuotas sociales que poseen en "SIERRA CHICA S.R.L.", inscrita bajo la matrícula N° 12198-B del 03 de agosto de 2009, el Sr. JUAN CARLOS CALVIÑO, cede a favor de la Sra. FLAVIA PAULETTO, D.N.I. N° 16.900.133, arquitecta, de estado civil casada, argentina, nacida el día 08/02/1964, con domicilio en calle Monseñor Ferreyra nro. 6644, B° Arguello de la Provincia de Córdoba, la cantidad de quince (15) cuotas sociales de Pesos UN MIL (\$1.000) cada una, es decir el cincuenta por ciento (50%) del total del capital

suscripto, equivalente a la suma de pesos Quince Mil (\$15.000) y el Sr. JUAN MANUEL CALVIÑO, cede a favor de la a) Srta. MARTINA DELLA BARCA, D.N.I. 38.988.434, estudiante, soltera, Argentina, nacida el 02/05/1995, con domicilio en calle Monseñor Ferreyra nro. 6644, B° Arguello de la Provincia de Córdoba, la cantidad de tres (3) cuotas sociales de Pesos un mil (\$1.000) cada una, equivalente a la suma de pesos Tres Mil (\$3.000) y la b) Sra. FLAVIA PAULETTO, la cantidad de Doce (12) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1.000) cada una, equivalente a la suma de pesos Doce Mil (\$12.000), es decir el cincuenta por ciento (50%) del total del capital suscripto, por lo tanto la nueva integración societaria estará conformada de la siguiente manera, la Sra. PAULETTO FLAVIA detenta 27 cuotas sociales que representan el 90 % del capital social y la Sra. DELLA BARCA MARTINA detenta 3 cuotas sociales que representan el 10 % del capital social. Córdoba, 18 de Junio de 2020.

1 día - N° 260918 - \$ 1475,70 - 18/06/2020 - BOE

SANATORIO PRIVADO CAROYA S.R.L.

COLONIA CAROYA

EDICTO RECTIFICATORIO

En los autos caratulados SANATORIO PRIVADO CAROYA S.R.L. – INSC.REG.PUB.COMER.-MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expte N° 7483354, tramitados ante el Juzgado de 1ra instancia Civil y Comercial de 26 A – Concursos y sociedades Secretaría 2 de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en el edicto publicado con fecha 28/05/2020 de la sociedad SANATORIO PRIVADO CAROYA S.R.L., donde dice Enrique Marco QUIROGA, L.E. 6.760.733 debe decir : Enrique Marco QUIROGA, L.E. 6.760.736. Asimismo donde dice acta societaria de fecha 30/05/18, debe decir: acta societaria N° 145 de fecha 30/05/18.

1 día - N° 261105 - \$ 465,60 - 18/06/2020 - BOE

JUAN BLANGINO S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas de "JUAN BLANGINO S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 06 de julio de 2020, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración del balance y demás

documentación prevista en el art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de los resultados del ejercicio bajo tratamiento y su destino. 4) Fijación de la retribución del Directorio y la Sindicatura. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y sindicatura en el ejercicio bajo análisis. 6) Consideración de la emisión de bonos de participación. En su caso, designación de los beneficiarios. 7) Consideración de la reforma del estatuto social. En su caso, modificación del mismo. 8) Elección del Directorio y Sindicatura por el término de TRES (3) ejercicios. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 261271 - \$ 5313 - 24/06/2020 - BOE

SITEMP S.A.

RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 4/05/2020 se ha resuelto: 1) Aceptar la renuncia de la Presidente Cecilia Bibiana COSTANZO, D.N.I. N° 18.583.662 a partir del día 04/05/2020; 2) Designar Presidente: Carlos Alberto COSTANZO, D.N.I. 6.436.222; y Director Suplente: Pablo Emilio COSTANZO, D.N.I. N°23.461.495.

1 día - N° 261154 - \$ 298,45 - 18/06/2020 - BOE

ACADEMIA ARGÜELLO S.A.

Por Acta de Directorio del 17.3.2020 se ha fijado nueva sede social en Av. Avellaneda N° 45, Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la provincia de Córdoba.

1 día - N° 261165 - \$ 165 - 18/06/2020 - BOE

SILO RESERVA S.A.

COLONIA ALMADA

AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de asamblea de fecha 23 de julio de 2016 se resolvió el aumento del capital social el cual es ratificado y rectificado por asamblea de accionistas de fecha 24 de marzo de 2020 en la cual por unanimidad se decide rectificar el punto 4 del orden del día de la asamblea del 23 de julio de 2016 el cuál quedará redactado como sigue: 4) Aumento del capital social hasta su quintuplo. Emisión de acciones. Toma la palabra el Señor Hugo Cesar Cofanelli y mociona para que el capital social sea aumentado hasta su quintuplo, es decir aumentar el capital social llevándolo a \$1.000.000 mediante un aumento de \$400.000,

entendiendo que con ello se dotará a la sociedad del capital de trabajo necesario para continuar con la prestación de servicios de calidad y optimizar los procesos productivos. Propone asimismo que -en representación de dicho aumento de capital- se emitan 40000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos diez (\$10) de valor nominal cada una con derecho a 5 (cinco) votos por acción, respecto de las cuales los socios podrán ejercer el derecho de preferencia en la misma proporción que sus respectivas tenencias accionarias, de conformidad con lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550. El señor Hugo Cesar Cofanelli, DNI 14670761 suscribe 90.000 acciones de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una por un total de \$900.000. La Sra. Raquel Alicia Salvi DNI 16655113 suscribe 10.000 acciones de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una por un total de \$100.000. El aumento de capital se integra mediante la capitalización de saldos acreedores en las cuentas particulares de los socios al 31/12/2015. Esta capitalización de aportes no modifica ni altera la participación accionaria de los socios, de esta forma incrementarían su cantidad de acciones en la misma proporción de sus tenencias accionarias. Luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve aprobar por unanimidad la propuesta y reformar el artículo cuarto del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000), representado por 100.000 acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 260693 - \$ 1197,79 - 18/06/2020 - BOE

UNITAR TECNOLOGIA SAS

Constitución de fecha 03/06/2020. Socios: 1) LUCAS BONTEMPI, D.N.I. N°40666991, CUIT/CUIL N° 20406669913, nacido el día 22/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 417 N°1861 de la ciudad de la Plata, departamento la plata, provincia de

buenos aires, Argentina. Denominación: UNITAR TECNOLOGIA S.A.S. Sede: Calle Antartida Argentina n°4847, Barrio Va. Adela, de la ciudad de cordoba, departamento capital, de la provincia de cordoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales,

y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal un peso (\$1.00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS BONTEMPI, suscribe la cantidad de 33750 acciones. 2) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS BONTEMPI, D.N.I. N°40666991 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS GUSTAVO BONTEMPI, D.N.I. N°11607948 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS BONTEMPI, D.N.I. N°40666991. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260807 - \$ 2585,86 - 18/06/2020 - BOE